INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.9079939 del 24 de enero de 2026
CONTRATISTA:	JHONNY ANDREI OLARTE PEÑA
Nit o C.C. No.	91185455
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON MAESTRIA EN LA SECRETARÍA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$27,200,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	$27,200,000.00
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	$0.00
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
PLAZO TOTAL:	4 MESES

SUPERVISOR:	ELIDA PEREZ ORJUELA
Acto Administrativo de Supervisión:	21 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR:	N/A
Acto Administrativo de Interventoría:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/05/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	**$ 6,800,000.00**	**Cobros realizados:** (incluyendo el actual)	**N° 3**	**de**	**4**

Periodo de Pago:	Desde:	27/03/2026	Hasta:	26/04/2026

No. del RP:	26001634
Fuente del RP:	ICLD -INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 3	$ 6,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 6,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Planificar, coordinar y ejecutar programas y estrategias de educación ambiental dirigidos a comunidades, instituciones educativas, actores sociales y entidades públicas.	El 8 de abril de 2026 se participó en reunión técnica virtual (Google Meet) con el Ingeniero Fabián Ricardo Quintero Hernández, orientada a la planificación del programa de educación ambiental en la Provincia de Vélez. Durante la sesión, se revisaron avances y se coordinó la estructuración del programa, incluyendo la identificación y priorización de instituciones educativas y el diagnóstico de brechas en educación ambiental. Asimismo, se definieron compromisos, cronograma y articulación con el CIDEA, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y socialización del programa en el territorio.	Anexo 1, registro fotográfico.
2.	Diseñar e implementar campañas de sensibilización y formación en temas ambientales, sostenibilidad y cambio climático.	Se revisó, ajusto y rediseñó el acta de articulación interinstitucional que busca concretar la gestión del profesional Raúl Durán con el propósito de la obtención de 10 mil plántulas con fines de restauración y conservación vegetal, dirigidas al cumplimiento de la meta de voluntariado ambiental. En este sentido, las jornadas de siembra se desarrollarán como espacios de sensibilización y formación en temas de sostenibilidad y cambio climático. Asimismo, se define la participación de aliados estratégicos en función del componente pedagógico del voluntariado ambiental. Con ello, se garantiza la coherencia técnica entre la articulación, las acciones en territorio y la meta en mención.	Anexo 2, registro fotográfico.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
3.	Coordinar procesos de articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones de educación ambiental.	Se participó en el espacio para el seguimiento a la meta de educación ambiental: con profesionales de la secretaria ambiental del área metropolitana (10:00 a.m.) Las sesiones fueron orientadas por la supervisora Elida, quien verificó avances en la articulación con los CIDEA, la priorización de instituciones educativas y el levantamiento de información para el diagnóstico institucional. Durante ambas jornadas, se socializaron avances, inquietudes y dificultades, brindándose lineamientos técnicos y ajustes metodológicos para fortalecer el proceso. Se ratificó el 24 de abril como fecha límite de entrega de productos.	Anexo 3, registro fotográfico.
4.	Apoyar la formulación, actualización y seguimiento de la política pública ambiental, planes, programas y proyectos ambientales.	En cumplimiento de la Actividad 4, se participó en reunión de seguimiento de la Política Pública Ambiental realizada el 9 de abril de 2026, liderada por el señor Iván Matilla Jaimes. Durante la sesión, se identificaron acciones pendientes por subsanar y/o complementar por parte de la Secretaría Ambiental, en el marco del seguimiento a metas y compromisos institucionales. En particular, se evidenció que, para la Línea 3 – meta de voluntariado ambiental (soporte 42), las evidencias adjuntas con corte a 2025 no corresponden plenamente a lo requerido, generando la necesidad de ajuste y fortalecimiento del soporte técnico.	Anexo 4, registro fotográfico.
5.	Participar en mesas técnicas, comités y espacios de concertación relacionados con la gestión ambiental.	El 07 de abril de 2026 se participó en reunión técnica virtual (Google Meet) con el Ingeniero Jensy Rico Lemus, orientada a la formulación de la meta de educación ambiental en el marco de la política pública ambiental. Durante la sesión, se acordó iniciar la implementación del programa en el área metropolitana de Bucaramanga, priorizando dos instituciones educativas con base en criterios de cobertura, capacidad institucional y viabilidad operativa. Asimismo, se definieron lineamientos técnicos del entregable, incluyendo identificación y priorización institucional, clasificación por nivel educativo y la elaboración de un diagnóstico de brechas mediante matriz de análisis, con el fin de orientar el diseño del programa.	Anexo 5, registro fotográfico.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
6.	Realizar seguimiento a la implementación de políticas, planes y normativas ambientales vigentes.	Se efectuó el día 13 de abril la elaboración de la carta seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 8200110, mediante la reiteración formal de la solicitud de subsanación del informe técnico. La gestión se orientó a garantizar la entrega oportuna de la información requerida, conforme a las observaciones previamente emitidas, con el fin de avanzar en la verificación de cumplimiento. Asimismo, se enfatizó la necesidad de remitir un documento consolidado, estructurado y acorde con los lineamientos técnicos establecidos, contribuyendo al adecuado control y cierre del proceso.	Anexo 6, registro fotográfico.
7.	Elaborar diagnósticos, documentos técnicos, lineamientos y propuestas en materia de política pública ambiental.	Se formuló el Programa de Voluntariado Ambiental como un documento técnico orientado a fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental en Santander. El ejercicio comprendió la definición de lineamientos para su implementación, seguimiento y mejora continua. Asimismo, se estructuró una propuesta coherente con las políticas públicas ambientales vigentes, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el territorio.	Anexo 7, registro fotográfico.
8.	Coordinar procesos de participación ciudadana en temas ambientales.	No se realizaron diferentes actividades en este periodo de cobro.	No aplica para este periodo de cobro.
9.	Elaborar informes técnicos y administrativos sobre las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos.	Se participó en reunión del 14 de abril de 2026 con el doctor Carlos Reyes, la Supervisora Elida Pérez y el equipo de la Política Pública Ambiental, orientada a la revisión de avances por líneas estratégicas. Durante la sesión, se presentó informe técnico de las actividades a cargo de la Línea 3, exponiendo las acciones desarrolladas con profesionales en provincias y área metropolitana. En particular, se reportaron avances en las metas de voluntariado ambiental y en la implementación del programa de educación ambiental desde nivel básico hasta superior.	Anexo 8, registro fotográfico.
10.	Apoyar procesos de capacitación a funcionarios, líderes comunitarios y actores estratégicos en educación y gestión ambiental.	No se realizaron diferentes actividades en este periodo de cobro.	No aplica para este periodo de cobro.
11.	Realizar actividades de monitoreo y evaluación de los programas de educación ambiental.	Los días 21 y 22 de abril de 2026 se realizó la verificación de productos asociados a las metas de educación ambiental en los niveles básico, medio y universitario, así como a la meta de voluntariado ambiental de los	Anexo 9, registro fotográfico.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
		profesionales que han compartido avances. Durante el proceso, se efectuó un monitoreo técnico integral, formulando observaciones de fondo y forma relacionadas con la coherencia metodológica, calidad de la información y cumplimiento de lineamientos establecidos. Lo anterior permitió identificar ajustes necesarios y generar recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los productos y al adecuado cumplimiento de las metas programadas.	
12.	Apoyar procesos de divulgación y comunicación ambiental.	Se apoyó el proceso de divulgación y comunicación ambiental mediante la revisión y ajuste del oficio de articulación institucional presentado por el Ingeniero Camilo Martínez. La gestión estuvo orientada a fortalecer el contenido técnico y comunicativo del documento, asegurando claridad, coherencia y pertinencia en la solicitud dirigida a la Escuela Normal Superior de Bucaramanga. Lo anterior, con el fin de promover espacios de diálogo y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la educación ambiental y el desarrollo de acciones en el marco del cumplimiento de la política pública ambiental.	Anexo 10, registro fotográfico.
13.	Apoyar las acciones que se desarrollen en conjunto con los demás profesionales de la secretaria ambiental que desarrollen la Red departamental de corredores ecológicos.	No se realizaron diferentes actividades en este periodo de cobro.	No aplica para este periodo de cobro.
14.	Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del mismo.	Se coordinó reunión virtual de seguimiento a la meta de educación ambiental con profesionales de las provincias del departamento de Santander. Durante la sesión, se realizó verificación del estado de avance de los productos, incluyendo articulación con CIDEA, selección de instituciones y recolección de información. Asimismo, se brindaron orientaciones técnicas y se ratificó el 24 de abril como fecha límite de entrega, estableciendo criterios de calidad, coherencia y trazabilidad en los productos.	Anexo 11, registro fotográfico.

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – NO APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO DE 2026	No Aplica
	Fecha de pago	23-04-2026	No Aplica
	Nº de Planilla	6016922595	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.710.000	No Aplica
	Valor cotizado	$ 340.700	No Aplica
	EPS	SURA EPS	No Aplica
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO DE 2026	No Aplica
	Fecha de pago	23-04-2026	No Aplica
	Nº de Planilla	6016922595	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.710.000	No Aplica
	Valor cotizado	$ 436.000	No Aplica
	Fondo de Pensiones	PORVENIR	No Aplica
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	MARZO DE 2026	No Aplica
	Fecha de pago	23-04-2026	No Aplica
	Nº de Planilla	6016922595	No Aplica
	Ingreso Base de Cotización	$ 2.710.000	No Aplica
	Valor cotizado	$ 66.500	No Aplica
	A.R.L.	POSITIVA	No Aplica
PARAFISCALES	SENA	No Aplica	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica	No Aplica
	Caja de Compensación	$ 54.500	No Aplica
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 897.800.00**	**$0**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 27 días del mes de abril de 2026.



Firma del Contratista
NOMBRE: JHONNY ANDREI OLARTE PEÑA
IDENTIFICACION No. 91185455
CORREO: Johnn_olarte0327@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3137416405